



## **POLITICA DE PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

En **TECNOLOGÍA DEL HULE S.A DE C.V.**, con el objeto de prevenir factores de riesgo psicosociales y violencia laboral, así como para promover un entorno organizacional favorable, se asumen los siguientes compromisos:

No serán tolerados los actos de violencia laboral o acciones que atenten en contra de un ambiente laboral favorable y se atenderán de inmediato los accidentes que pudieran propiciar algún riesgo psicosocial, aplicando las medidas preventivas y correctivas que procedan en cada caso.

Se mantendrán abiertos espacios y procedimientos de participación y consulta para la atención de estos factores, siendo estos:

--- Correo de la Confianza ([recursoshumanos@tecnohule.com](mailto:recursoshumanos@tecnohule.com))

Mismos que deberán utilizarse para denunciar aquellos hechos que nuestros colaboradores consideren como de violencia laboral, que se presuman como riesgos psicosociales o amenacen un entorno organizacional favorable para las operaciones de TECNOLOGÍA DEL HULE S.A DE C.V.

Se velará por el respeto a la libertad de credo, de preferencia sexual, de orientación política, y por ningún motivo se discriminará, procurando igualdad de oportunidades para todo el personal.

Es obligación de todos los colaboradores de Tecnohule, conocer, entender y aplicar esta política en su lugar de trabajo, partiendo de la base de que la participación de todos es importante, para lograr un entorno organizacional digno y sano.